

007100034375

07011013

CONCEPTO DEL PAGO:

Yajaire Dessire Gutierrez

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Pago como medico general del centro de atencion triaje ubicado en Manjars		
	BALANCE LPS.		21,875.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR. (04-18) * 57388-57 * RF011804010HN

nia B

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	 0801-98713416
			RECIBI CONFORME

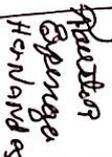


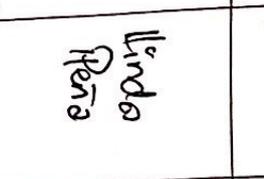
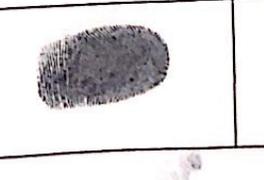
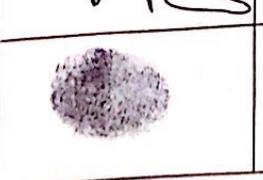
MUNICIPALIDAD DE MARCOVIVA
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
PLANILLA DE CONTRATO TEMPORAL
PROYECTO DE CENTRO DE ATENCION TRIALE COVID-19 FUERZA HONDURAS



N	NOMBRE	DURACION DEL CONTRATO	DESCRIPCION	Nº DE IDENTIDAD	Checke	VALOR DEL CONTRATO	MENOS IMPUESTO 12.5%	TOTAL A PAGAR	FIRMA	HUELLA
1	Heyby Marcela Najia Espinal	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero persona que labora en el triaje de aseadora realizando las siguientes actividades: Mantener limpia el area del centro triaje, realizar el asseo de ropa de camas de los pacientes, realizar el asseo de baños, pisos y demas superficies, desinfectar mesas, escritorios, sillas, y cualquier superficie dentro del centro triaje, entre otras que sean necesarias para mantener higienico el centro triaje. Por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras	0601-1992-00282	7010986	10,000.00		10,000.00	Heyby Najia	
2	Michell Anahi Fuentes Espinoza	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora en el triaje de aseadora realizando las siguientes actividades: Mantener limpia el area del centro triaje, realizar el asseo de ropa de camas de los pacientes, realizar el asseo de baños, pisos y demas superficies, desinfectar mesas, escritorios, sillas, y cualquier superficie dentro del centro triaje, entre otras que sean necesarias para mantener higienico el centro triaje. Por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras	0607-2000-00115	7010987	10,000.00		10,000.00	Anahi Fuentes	
3	Yessica Dlenia Burgos Espinal	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como auxiliar de enfermeria en el triaje realizando las siguientes actividades: Realiza funciones de asistencia medica, aplicacion de medicamentos a pacientes, apoyo en la actualizacion de expedientes, entre otras que colaboren en el buen funcionamiento de la atencion de los pacientes que acuden al centro triaje, por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras	0607-1991-00860	7010988	10,000.00		10,000.00	Yessica Burgos	

4 Paola Arayda Segovia Hernandez	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como auxiliar de enfermeria en el triaje realizando las siguientes actividades: Realiza funciones de asistencia medica, aplicacion de medicamentos a pacientes, apoyo en la actualizacion de expedientes, entre otras que colaboran en el buen funcionamiento de la atencion de los pacientes que acuden al centro triaje, por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras	0607-1994-00441	7010989	10.000.00		10.000.00	paola segovia	
5 Kathy Melissa Fuentes Canales	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como auxiliar de enfermeria en el triaje realizando las siguientes actividades: Realiza funciones de asistencia medica, aplicacion de medicamentos a pacientes, apoyo en la actualizacion de expedientes, entre otras que colaboran en el buen funcionamiento de la atencion de los pacientes que acuden al centro triaje, por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras	0607-1992-00067	7010990	10.000.00		10.000.00	Kathy Melissa Fuentes Canales	
6 Claudia Patricia Peralta Euceda	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como auxiliar de enfermeria en el triaje realizando las siguientes actividades: Realiza funciones de asistencia medica, aplicacion de medicamentos a pacientes, apoyo en la actualizacion de expedientes, entre otras que colaboran en el buen funcionamiento de la atencion de los pacientes que acuden al centro triaje, por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras	0607-2001-00378	7010991	10.000.00		10.000.00	Claudia Patricia Peralta Euceda	
7 Sheyla Emperatriz Maradiega Barahona	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como auxiliar de enfermeria en el triaje realizando las siguientes actividades: Realiza funciones de asistencia medica, aplicacion de medicamentos a pacientes, apoyo en la actualizacion de expedientes, entre otras que colaboran en el buen funcionamiento de la atencion de los pacientes que acuden al centro triaje, por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras	0601-1980-04944	7010992	10.000.00		10.000.00	Sheyla Maradiega	

8	Donia Del Carmen Castro Ordoñez	18 de noviembre al 18 de febrero	<p>Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como auxiliar de enfermería en el triaje realizando las siguientes actividades: Realiza funciones de asistencia médica, aplicación de medicamentos a pacientes, apoyo en la actualización de expedientes, entre otras que colaboren en el buen funcionamiento de la atención de los pacientes que acuden al centro triaje, por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras</p>	0607-1993-00012	7010993	10,000.00	L	10,000.00		
9	Frasio Rodrigo Espinosa	28 de diciembre al 18 de febrero	<p>Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como vigilante en el triaje realizando las siguientes actividades: Vigilancia de las instalaciones del centro de atención triaje, vigilancia del cumplimiento de las normas de bioseguridad de las personas que visitan el centro de atención triaje y el personal de salud al momento de la entrada a las instalaciones, por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras</p>	0601-1991-00928	7010994	6,666.60	L	6,666.60		
10	Julio Cesar Burgos Espinal	18 de diciembre al 18 de febrero	<p>Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como medico general en el centro de atención triaje realizando las siguientes actividades: Atender a pacientes, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento correspondiente, realizar intervenciones quirúrgicas de carácter general, practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios que estén a su cuidado, revisar expedientes, autorizar salidas e internamiento de pacientes, asistir a reuniones medicas con fines de estudio e interconsultas por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras</p>	1707-1971-00585	7010995	10,000.00	L	10,000.00		
11	Lilija Marcela Rodríguez Villatoro	18 de noviembre al 18 de febrero	<p>Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como medico general en el centro de atención triaje realizando las siguientes actividades: Atender a pacientes, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento correspondiente, realizar intervenciones quirúrgicas de carácter general, practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios que estén a su cuidado, revisar expedientes, autorizar salidas e internamiento de pacientes, asistir a reuniones medicas con fines de estudio e interconsultas por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras</p>	0601-1996-02751	7010996	25,000.00	L	3,125.00		

12 Carlos Rubi Marcia Segovia	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como medico general en el centro de atencion triaje realizando las siguientes actividades: Atender a pacientes, formular diagnosticos y prescribir el tratamiento correspondiente, realizar intervenciones quirurgicas de caracter general, practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios que esten a su cuidado, revisar expedientes, autorizar salidas e internamiento de pacientes, asistir a reuniones medicas con fines de estudio e interconsultas por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras.	0807-1982-00429	701D997	L 25,000.00	L 3,125.00	L 21,875.00		
13 Linda Rosbeth Peña Bonilla	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como medico general en el centro de atencion triaje realizando las siguientes actividades: Atender a pacientes, formular diagnosticos y prescribir el tratamiento correspondiente, realizar intervenciones quirurgicas de caracter general, practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios que esten a su cuidado, revisar expedientes, autorizar salidas e internamiento de pacientes, asistir a reuniones medicas con fines de estudio e interconsultas por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras.	0801-1995-03628	701D99B	L 25,000.00	L 3,125.00	L 21,875.00		
14 Edwin Modesto Herrera Mejia	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como medico general en el centro de atencion triaje realizando las siguientes actividades: Atender a pacientes, formular diagnosticos y prescribir el tratamiento correspondiente, realizar intervenciones quirurgicas de caracter general, practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios que esten a su cuidado, revisar expedientes, autorizar salidas e internamiento de pacientes, asistir a reuniones medicas con fines de estudio e interconsultas por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras.	0801-1987-03452	701D999	L 25,000.00	L 3,125.00	L 21,875.00		
15 Yajaira Dessire Gutierrez Castillo	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como medico general en el centro de atencion triaje realizando las siguientes actividades: Atender a pacientes, formular diagnosticos y prescribir el tratamiento correspondiente, realizar intervenciones quirurgicas de caracter general, practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios que esten a su cuidado, revisar expedientes, autorizar salidas e internamiento de pacientes, asistir a reuniones medicas con fines de estudio e interconsultas por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras.	0801-1987-13416	701D913	L 25,000.00	L 3,125.00	L 21,875.00		

16 Martha Argentina Reyes Alvarez	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como medico general en el centro de atencion triaje realizando las siguientes actividades: Atender a pacientes, formular diagnosticos y prescribir el tratamiento correspondiente, realizar intervenciones quirurgicas de caracter general, practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios que esten a su cuidado, revisar expedientes, autorizar salidas e internamiento de pacientes, asistir a reuniones medicas con fines de estudio e interconsultas por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras.	0607-1987-00860	7011001	25 000.00	3 125.00	25 000.00		
17 Eva Lizeth Avilez Lopez	26 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como medico general en el centro de atencion triaje realizando las siguientes actividades: Atender a pacientes, formular diagnosticos y prescribir el tratamiento correspondiente, realizar intervenciones quirurgicas de caracter general, practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios que esten a su cuidado, revisar expedientes, autorizar salidas e internamiento de pacientes, asistir a reuniones medicas con fines de estudio e interconsultas por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras.	0607-1984-00866	7011002	25 000.00	3 125.00	21 875.00		
18 Kein Julesi Ordoñez Sandoval	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes de 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como medico general en el centro de atencion triaje realizando las siguientes actividades: Atender a pacientes, formular diagnosticos y prescribir el tratamiento correspondiente, realizar intervenciones quirurgicas de caracter general, practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios, que esten a su cuidado, revisar expedientes, autorizar salidas e internamiento de pacientes, asistir a reuniones medicas con fines de estudio e interconsultas por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras.	0601-1988-02022	7011003	25 000.00		25 000.00		
19 Yeny Zelenia Zuniga Perez	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como doctora en macrobiologia con orientacion en analisis clinico realizando las siguientes actividades: Realiza los diferentes analisis sanguineos para diagnosticar cualquier patologia en los pacientes que acuden al centro de triaje, otras actividades que colaboren al buen funcionamiento del centro de atencion triaje por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras.	0606-1996-00019	7011004	20 000.00	2 500.00	17 500.00		

20	Bernigno Lagos Corea	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como ayudante general en el centro de atención triaje realizando las siguientes actividades: organización general del lugar, acarreo del producto de medicamento y otro tipo de insumos, apoyo general para el buen funcionamiento del centro de atención triaje por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras	1702-1973-00158	7011005	10,000.00	10,000.00	Bernigno Lagos Corea	
21	lras Virginia Marcia Sosa	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como encargada de almacén realizando las siguientes actividades: Recibir, contabilizar y llevar el control de las entradas y salidas de medicamento y otros insumos del almacén del centro de atención triaje, mantener en orden y base dicho almacén de medicamentos e insumos por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras	0907-1971-000650	7011006	15,000.00	15,000.00	lras Virginia Marcia Sosa	
22	Juan Angel Flores Lagos	18 de noviembre al 18 de febrero	Pago mes del 18 de diciembre al 18 de enero a persona que labora como encargado de almacén realizando las siguientes actividades: Recibir, contabilizar y llevar el control de las entradas y salidas de medicamento y otros insumos del almacén del centro de atención triaje, mantener en orden y base dicho almacén de medicamentos e insumos por un periodo de 03 meses a partir del 18 de noviembre al 18 de febrero del 2021. Fuerza Honduras.	0907-1989-00548	7011008	15,000.00	15,000.00		
23	TOTAL			356,866.80	21,250.00	15,000.00	335,416.80		

Fecha: 19/02/2021

elaborado por: Reyna Paz

MELISSA VETHARRIO A
CONTADOR(A) MUNICIPAL INTERIOR



JOSE MANUEL VAREZ



NILDA DERY VILLAR CARRERON
TESORERA MUNICIPAL

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Yajaira Dessire Gutierrez Castillo

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

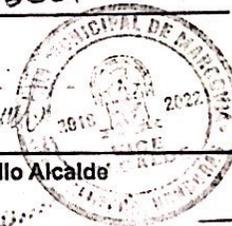
Nº J058855

04-02-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]



Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL



Republica de Honduras
 Secretaria de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08011987134164

YAJAIRA DESSIRE GUTIERREZ CASTILLO

Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta, Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 2003.

[Handwritten signature]



Ministra Directora

Jefe de Departamento de Asistencia al

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1530733

Transacción 717912



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

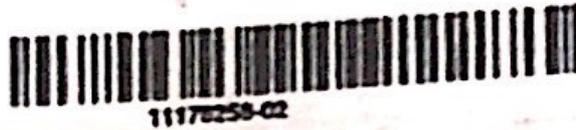
YAJAIRA DESSIRE / GUTIERREZ CASTILLO



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL : 13 AGOSTO 1987
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 07 JUNIO 2007



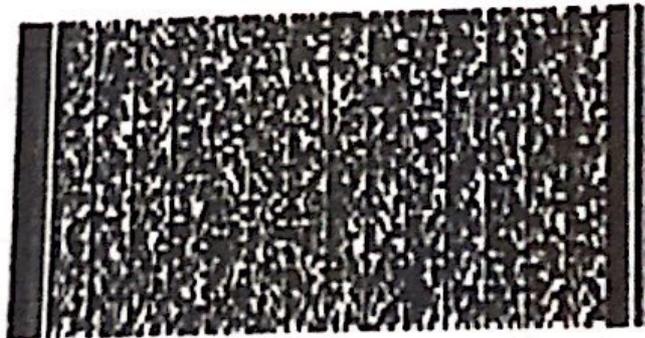
0801-1987-13416



11170258-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

YAJAIRA DESSIRE / GUTIERREZ CASTILLO

0801-1987-13416



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/02/2021
Hora : 11:21 a.m.
USUARIO: RL.PAZ
Pagina: 1 de 2

Orden de Pago No.: 39518
L.: 335,416.60

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 4557
Fecha de Emision: 19/2/2021
No.Cheque/Nota de Debito: 7010986-7011008 Id/RTN: 06079995201200
Paguese a: ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON SESENTA CENTAVOS

Descripcion:

PAGO SEGUN PLANILLA MES DE 18 DE DICIEMBRE AL 18 DE ENERO A PERSONAL QUE LABORAN DE CONTRATO TEMPORAL EN EL CENTRO DE ATENCION TRIAJE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE MONJARAS CON EL PROYECTO FUERZA HONDURAS: 2 ASEADORAS (20,000), 2 VIGILANTES (16,666.60), 5 ENFERMERAS (60,000), 8 MEDICOS GENERALES (200,000), 1 DOCTORA EN MICROBIOLOGIA CON ORIENTACION EN ANALISIS CLINICO (20,000), 2 ENCARGADOS DE ALMACEN (30,000). MENOS EL 12.5% DE I.S.R DE DEDUCCION QUE SE LE ESTA REALIZANDO A LOS MEDICOS GENERALES (18,750)Y A LA MICROBIOLOGIA (2,500) TOTAL A PAGAR L.335,416.60.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	335,416.60

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	335,416.60
Monto Total:		335,416.60

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	335,416.60

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	335,416.60
Monto Total:		335,416.60



Honduras, C.A.

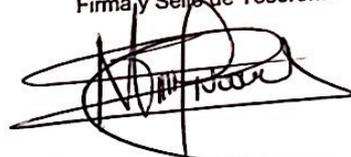
MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/02/2021
Hora : 11:21 a.m.
USUARIO: RL.PAZ
Pagina: 2 de 2

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	335,416.60
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	335,416.60

<p>Firma y Sello de Tesorería</p> 	<p>Firma y Sello de Alcaldía (sa)</p>  
---	---

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

0s+js/j9Jmc6WcR3xvF18QVcxvZR/ypwgW4fZt9m2yTdBnVluahAPsQ6mQtwVZmX8nwtxBmT4vSBFcY8XSCEbWunWZrWfQPDI/QPcsjIBNXde1S6wroH9R8a5Hw
9c212n+aEq2wNMcfTuR84grwjfWXBwbsVr8

007100034375

07010995

CONCEPTO DEL PAGO:

Julio Cesar Burgos Espinal

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Pago a persona que labora como vigilante en el trabajo		
	BALANCE LPS.		10,000.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR (04-18) * 57388-57 * RFC011804010HN

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	<p>12081471 pesos</p> <p>RECIBI CONFORME</p>
-----------	--------------	--------------	--



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 12/02/2019

RTN: 17071971005651

JULIO CESAR BURGOS ESPINAL

Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|-------------------------------------|---|-------------------------------------|
| Ventas Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input checked="" type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input checked="" type="checkbox"/> | | |

ase Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973, y el Reglamento de Prestamista No Lancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3123982

Transacción: EA0666

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

JULIO CESAR / BURGOS ESPINAL

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 13 AGOSTO 1971
SEÑO MASCULINO
EMITIDA EL 20 AGOSTO 2005

1707-1971-00565

02555206-02

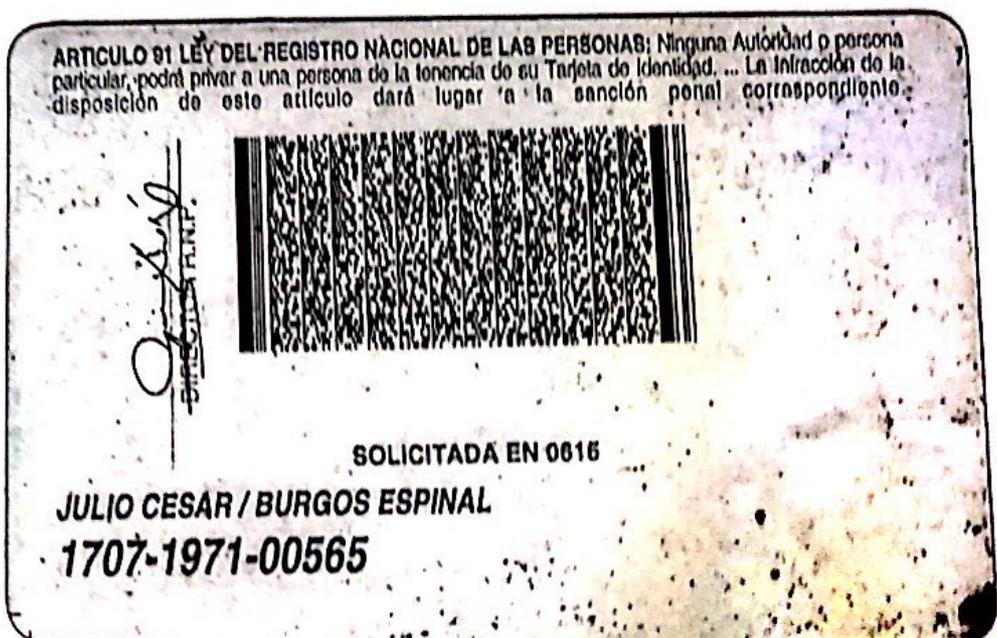


ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]
DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0816

JULIO CESAR / BURGOS ESPINAL
1707-1971-00565



007100034375

CONCEPTO DEL PAGO:

07010993

Donia. del Carmen Castro Ordóñez

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Pago a persona que labora como auxiliar de enfermería en el triaje		
	BALANCE LPS.		10,000.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR. (04-18) * 57388-57 * RFO11804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

D. M. ...
0607-1963-00012

RNP **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

DONIA DEL CARMEN / CASTRO ORDÓNEZ



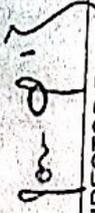
HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 30 DICIEMBRE 1963
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL 12 NOVIEMBRE 2009

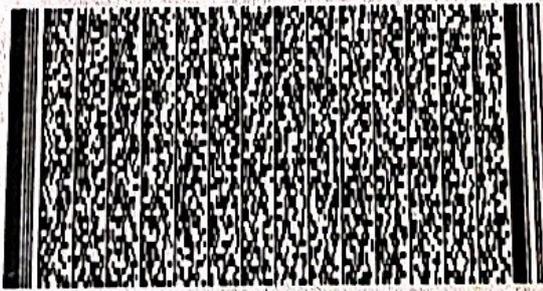
0607-1963-00012



02555074-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607
DONIA DEL CARMEN / CASTRO ORDÓNEZ
0607-1963-00012

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Doña Del Carmen Castro Ochoa

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2020....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un Impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0054778

21-10-2020

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2020

[Firma]



Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 06071963000126

Nombre o Razón Social: DONIA DEL CARMEN CASTRO ORDÓÑEZ

Domicilio Fiscal: ALDEA MONJARÁS, MARCOVIA CHOLUTECA

Calle: PRINCIPAL N. Casa: S/N

Representante Legal:

Actividad Económica Principal: No Obligados

Inscripciones

Ventas-Selectivo

Imprentas

Máquina Tragamoneda

Prestamista No Bancario

Importador

Fecha de Emisión: 20091210

Fecha de Vencimiento: 20121211

Bases Legales: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002; Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas; Art. 56 del Decreto 22-97; Art. 39 del Decreto 194-2002; Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social; Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003; Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 del 18 de Enero de 1973.



[Handwritten Signature]
 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente



DIRECTOR EJECUTIVO DE INGRESOS

Señor Contribuyente, recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 385121

Transacción: 0C913A

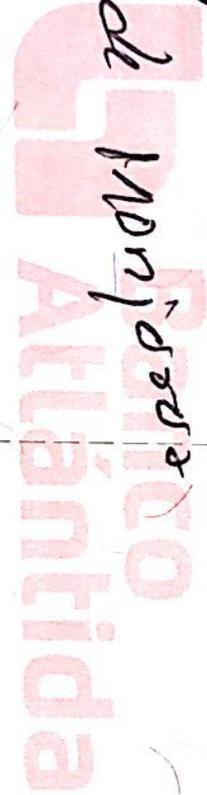
007100034375

07011001

CONCEPTO DE PAGO:

Aristho Reyes Alvarez

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	pago a medio general que laboro en el barrio de Mondises		
	BALANCE LPS.		25,000.00



R.R. DONNELLEY DE HONOURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3328, 2556-5680 /CR (04-18) 57388-57 • RF011804010HN

[Handwritten signature]

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

40607-1987-00860

RNP **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARTHA ARGENTINA / REYES ALVAREZ



HONDUREÑA POR :NACIMIENTO
NACIO EL :30 NOVIEMBRE 1987
SEXO :FEMENINO
EMITIDA EL :15 NOVIEMBRE 2009



0607-1987-00860

10157828-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

For 13
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

MARTHA ARGENTINA / REYES ALVAREZ

0607-1987-00860

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Martha Argentina Reyes Alvarez

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº J059188

24-02-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]
Firma y Sello Alcalde



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL



RTN: 06071987008604

MARTHA ARGENTINA REYES ALVAREZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de inscripción: 20120606

base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102, del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 17 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1977.



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1063440

Transacción. UC1253

007100034375

07011005

CONCEPTO DEL PAGO:

Benigno Logo Barca

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Pago Ayudate general con el trabajo de manifestos		
	BALANCE LPS.		70,000.-



R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR. (04-18) * 57388-57 * RFC011804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

1702 1923 00158

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

BENIGNO / LAGOS COREA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL: 10 ABRIL 1973
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL: 28 MARZO 2019

1702-1973-00158



11510188-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. - La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

PLK/A
 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

BENIGNO / LAGOS COREA
1702-1973-00158

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 17021973001585

Nombre o Razón Social: **BENIGNO LAGOS COREA**
 Domicilio Fiscal: **B EL CENTRO, MARCOVIA, CHOLUTECA**
 Calle: **PRINCIPAL N. Casa: SN**
 Representante Legal:
 Actividad Económica Principal: **No Obligados**

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamonedas	Prestamista No Bancario
Importador	

Fecha de Emisión: 20080113 Fecha de Vencimiento: 2021

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 3 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20850 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado el 16 de Enero de 1973.

[Signature]
 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-302729 Transacción: SED043

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Benigno Lagos Corea

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
 ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059158

Marlovía 19-03-2021
 Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Signature]
Firma y Sello Alcalde



2018 2022
 VICE ALCALDE
 MARCOVIA, CHOLUTECA, HONDURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

107100034375

07011004

CONCEPTO DEL PAGO:

Yeny Zelenia Zuriga

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	<p>Pago a amigos Brubago que cobran con el finjo de Monjesse</p> <p>Banco Atlántida</p>		
	BALANCE LPS.		12,500.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. • TELS.: 2221-3328, 2556-5880, (04-18) • 57388-57 • RF011804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

Yeny Zelenia Zuriga
0606-7996-00079

Valido Hasta: 31-12-2020

Firma y Sello Alcalde



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

YENY ZELENIA / ZUNIGA PEREZ

HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL: 10 OCTUBRE 1994
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 07 AGOSTO 2015

0606-1996-00019

1554582-01

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/01/2018

RTN: 06061996000191

YENY ZELENIA ZUNIGA PEREZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Ministra Directora

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2802838 Transacción: 3E44BF

0606-1996-00019

YENY ZELENIA / ZUNIGA PEREZ

SOLICITADA EN 0601

DIRECTOR RAMP

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

Lugar y Fecha

19-10-2020

N° 0054777

Yeny Zelenia Zuniga Perez

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2020
ARTICULO No. 77 (Segun reforma por decreto 48-91). Toda persona natural pagara anualmente un impuesto personal unico, sobre sus ingresos anuales en el municipio en que lo perciba

007100034375

07010997

CONCEPTO DEL PAGO:

Carlos Rubi Marcu Segovia

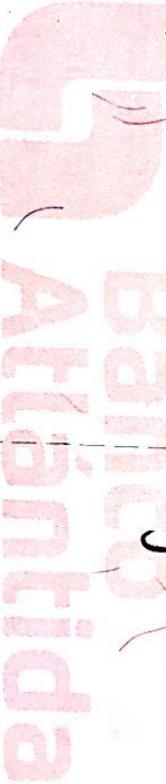
CUENTA Nº

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Pago como medio general
en el centro de triaje
Abogado en Honduras



BALANCE LPS.

21,875.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3326, 2556-5880, /CR (04-18) • 57388-57 • RF011804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

Carla A. Chaves
1962-05-24

Decreto Legal Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 184-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento N° 118 del 11 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento N° 118 del 11 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880.



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 435054

Transacción: 62D797

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Carlos Rubi María

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales en el municipio en que lo perciba.

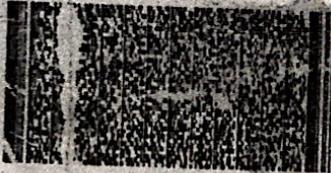
Nº 3059162

Marcovia 19-03-2021

Lugar y Fecha

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

CARLOS RUBI / MARCIA SEGOVIA

0607-1962-00429

Faint, illegible text and markings at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 06071962004290

Nombre o Razón Social: CARLOS RUBI MARCIA SEGOVIA
 Domicilio Fiscal: BARRIO ELCAFETAL SAN MARCOS DE COLON
 Calle: PRINCIPAL N. Casa: SN
 Representante Legal:
 Actividad Económica Principal: No Distinguido

Ventas Selectivo	Inscripciones
Máquina Tragamonedas	Imprentas
Importador	Prestamista No Bancario

Fecha de Emisión: 20100513
 Fecha de Vencimiento: 20100513

Valido Hasta: 31-12-2021

Carlos Rubi
 Firma y Sello

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
 ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

REPUBLICA DE HONDURAS
 REPÚBLICA NACIONAL DE LAS PERSONAS

RNP
 CARLOS RUBI MARCIA SEGOVIA

HOMBRE POR NACIMIENTO
 NACIO EL 04 NOVIEMBRE 1962
 SEXO MASCULINO
 EMITIDA EL 27 FEBRERO 2014

0607-1962-00429
 02407436-02

Lugar y Fecha

Marcovia 19-02-2021

Nº 2059162

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021...
 ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
 pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
 en el municipio en que lo perciba.

Carlos Rubi Marcia

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
 El suscrito, HACE CONSTAR: que el Contribuyente

007100034375

CONCEPTO DEL PAGO:

07011002

Elva Lizeth Aviles

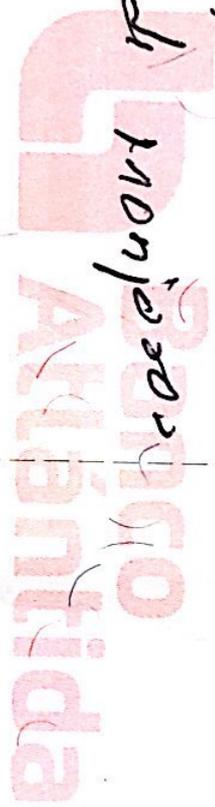
CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Pago a medio general
que cubre un viaje
de negocios



BALANCE LPS.

21,875.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELES.: 2221-3326, 2556-5880, /CR (04-18) * 57388-57 * RF011804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

Elva Lizeth Aviles
0607-1984-00866

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

EVA LIZETH / AVILEZ LOPEZ



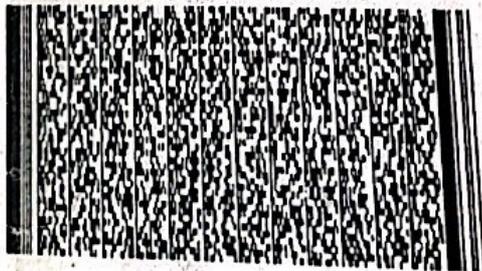
HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 01 JUNIO 1984
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL 29 DICIEMBRE 2003



0607-1984-00866 
04446389-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

EVA LIZETH / AVILEZ LOPEZ
0607-1984-00866



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 06071984008661

EVA LIZETH AVILEZ LOPEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

Fecha de Emisión: 20121210

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 25 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880, y el Reglamento de Prestamista N° Bancario Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero de 1973.



[Handwritten Signature]



Director Adjunto de Rentas Internas

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.
Número de Documento DEI-412- 1219529 Transacción: 29C86F

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]

31-12-2021

Valido Hasta:

Lugar y Fecha

Marrovo 19-12-2021

N° 0059159

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2021, ARTÍCULO NO. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales en el municipio, en que lo perciba.

Eva Lizeth Avilez Lopez

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

007100034375

07010996

CONCEPTO DEL PAGO:

Figia Marcela Rodriguez Villabero

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Pago a persona que labora como medico general en el triaje.		
	BALANCE LPS.		21,875.00



R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR (04-18) 57388-57 * RFO11804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

Juanes Rodriguez
07010996034375

RECIBI CONFORME

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Ligia Marcela Rodríguez Villatoro

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059163

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]
Firma y Sello Alcalde

VICE ALCALDE
MARCALA, HONDURAS

Marcala 19-03-2021
Lugar y Fecha

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

007100034375

07010988

CONCEPTO DEL PAGO:

Yessica Dilvinio Burgos Espinal.

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Pago mes de sueldo a auxiliar de enfermería en el centro de triaje ubicado en Manjares		
	BALANCE LPS.		10,000.00

R. R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR (04-10) • 57388-57 • RC011804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

Yessica Burgos
26071991-00860

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

YESSICA DILENIA / BURGOS ESPINAL



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL :21 SEPTIEMBRE 1991
SEXO :FEMENINO
EMITIDA EL :23 JUNIO 2009

0607-1991-00860



12051192-01

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:12/01/2017 **RTN: 06071991008602**

YESSICA DILENIA BURGOS ESPINAL
Nombre o Razón Social

Inscripciones			
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado en el Diario Oficial N° 20880




Administración Tributaria

Señor Contribuyente recuerde su obligación de cumplir con sus obligaciones tributarias y de cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Reglamento de Prestamista No Bancario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento SAR-412- 2454845 Transacción: 4BBAFF

ARTICULO 81 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

YESSICA DILENIA / BURGOS ESPINAL

0607-1991-00860

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Yessica Dilenia Burgos Espinal

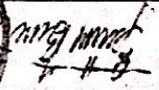
ARTICULO No. 27 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural que pague anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales en el municipio en que le pertenezca.

Nº 0059161

Marzo 19-03-2021 Lugar y Fecha

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

Firma y Sello Alcalde




31-12-2021 Valido Hasta:

007100034375

07011003

CONCEPTO DEL PAGO:

Kelin Solís, Dadaña

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Pago a medico general que labora en el fogón de monitores		
	BALANCE LPS.		25,000.00

R. R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2221-3328, 2556-5880. (CR. 04-18) * 57388-57 * RF011804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

Kelin Ordóñez
0601-1989-02022

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Helin Julesi Ordoñez Sandoval

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº J059117

11-02-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]



Firma y Sello

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

KELIN JULESSI / ORDOÑEZ SANDOVAL



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 01 FEBRERO 1989
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 02 NOVIEMBRE 2009



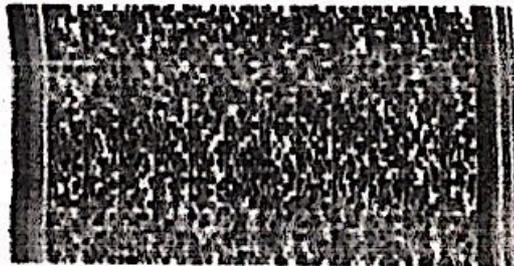
0601-1989-02022



1156875-02

ARTICULO 9: LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0601

KELIN JULESSI / ORDOÑEZ SANDOVAL

0601-1989-02022

Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20160610

RTN:
06011989020220

KELIN JULESSI ORDONEZ SANDOVAL
Nombre o Razón Social

	Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista		

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

[Firma]
COMISIONADO PRESIDENCIAL
ADMINISTRACION TRIBUTARIA



Comisionada Presidencial Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la CPAT cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento CPAT-412- 2294358 Transacción: 14A624

007100034375

07010986

CONCEPTO DEL PAGO:

Heyby Maricela Nayer Espinal

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Pago mes de Salario del
18 Mayo al 18 Mayo a osaduna
del centro de trabajo ubicado
en Manises



BALANCE LPS.

10,000.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELES: 2221-3328, 2556-5880, /CR (04-18) * 57388-57 * RF011804010HN

Heyby Maricela Nayer

X 0601-1992-00282

HECHO POR

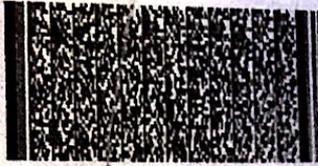
REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

for 911
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

HEYBY MARICELA / NAJAR ESPINAL

0601-1992-00282

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

HEYBY MARICELA / NAJAR ESPINAL

HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL: 18 AGOSTO 1991
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 27 FEBRERO 2013

0601-1992-00282



12762333-02

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 265 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8. Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 66 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2838965

Transacción: 6533F2



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 14/02/2018

RTN: 06011992002829

HEYBY MARICELA NAJAR ESPINAL
Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

Valido Hasta: 31-12-2021

[Handwritten Signature]
Firma y Sello Alcalde


DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

Lugar y Fecha

Marcala 19-03-2021

Nº 0058155

REGLAMENTO No. 77 (Según reforma por decreto 48-21). Toda persona natural o jurídica que padezca un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales, debe pagar el impuesto en el municipio en que lo perciba.

[Handwritten Signature]
Nora Najar

**CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente**

007100034375

07010990

CONCEPTO DEL PAGO:

Katty Melissa Fuentes

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	<p>Pago mes de enero ^{quien} debe como Auxiliar de enfermería en el trabajo de Manizales</p>		
	BALANCE LPS.		70,000.00

R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR (04-18) • 57388-57 • RF0118040104HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

Katty Fuentes

0607-1992-00069

RECIBI CONFORME

Valido Hasta: 31-12-2021

[Handwritten Signature]

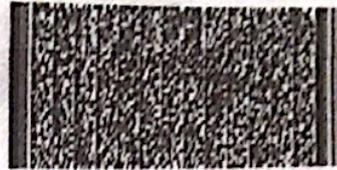
Firma y Sello Alcalde



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

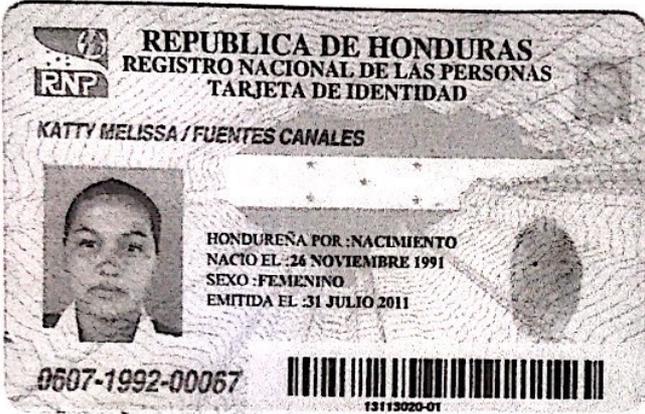
ARTICULO 61 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Handwritten Signature]
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

KATTY MELISSA / FUENTES CANALES
0607-1992-00067



Lugar y Fecha
Marcala 19-02-2021

Nº 0059160

Katty Melissa Fuentes Canales

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021. ARTICULO No. 77 (Segun reforma por decreto 48-91). Toda persona natural pagara anualmente un impuesto personal unico, sobre sus ingresos anuales en el municipio en que lo perciba.

Republica de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 060713320067

KATTY MELISSA FUENTES CANALES
Nombre o Razon Social

Impuestos Selectivos	Inscripciones
Importador	Productores Importadores
Exportador	de Cigarillos
Imprentas	Productor Alcoholes Licores
Prestanza	Distribuidor Alcoholes Licores
	Importador Alcoholes Licores

Numero de Documento DEI-112-1759427
Transacción: AD9A5D

Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistente

DIRECCION EJECUTIVA AL CONTRIBUYENTE ASISTENTE

Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 103 del 15 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 171 del Decreto N° 25 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingresos Sociales N° 25 del 10 de Agosto de 2002, Art. 19 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 19 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Ley de Recaudación Social, Art. 27 del Decreto 5-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de la Ley N° 15 de Enero de 1973 publicado el 18 de Enero de 1974.

007100034375

07010998

CONCEPTO DEL PAGO:

Lindo Rosibel Peno Bonilla

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Pago como medico general en el centro de atencion de triaje ubicado en Manjorés

BALANCE LPS.

21,875.00

R.R. DOMINELLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR.(04-18) * 57388-57 * RFC:011804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

Linda Peno
+0601 1995 03628



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

LINDA ROSIBETH / PEÑA BONILLA



HONDUREÑA POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 08 SEPTIEMBRE 1995
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 23 AGOSTO 2013



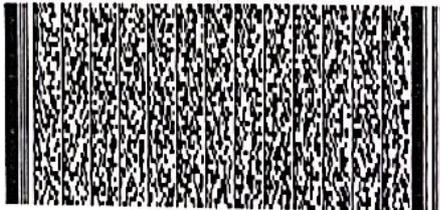
0601-1995-03628



14474432-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

LINDA ROSIBETH / PEÑA BONILLA

0601-1995-03628



República de Honduras
 Servicio de Administración de Rentas
 Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/01/2021

RTN: 06011995036283

LINDA ROSIBETH PENA BONILLA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3441852

Transacción: 0CE0C4

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Linda Rosibeth Peña Bonilla

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0058849

02-02-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]



Firma y Sello Alcalde

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL**

007100034375

CONCEPTO DEL PAGO:

Claudia Pardo

07010991

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	PAGO mes de Diciembre a cargo de persona que labora como Auxiliar de oficina en el viaje de regreso		70,000.00
	BALANCE LPS.		

R. R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3326, 2556-5890, /CR (04-18) • 57388-57 • RF-011804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

50607-2001-00378

Claudia Pardo



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CLAUDIA PATRICIA / PERALTA EUCEDA



HONDUREÑA POR : NACIMIENTO
 NACIO EL : 02 ENERO 2000
 SEXO : FEMENINO
 EMITIDA EL : 21 AGOSTO 2018



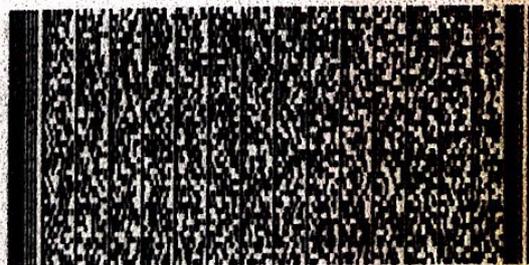
0607-2001-00378



17440857-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]
 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

CLAUDIA PATRICIA / PERALTA EUCEDA

0607-2001-00378

007100034375

07010994

CONCEPTO DEL PAGO:

Fausto Rodimiro Espinoza

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Pago a persona que labora como vigilante en el friaje		
	BALANCE LPS.		6660.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELES.: 2221-3328, 2566-5880, (CR) (04-18) * 57388-57 * RFO11804010HN

Revisor: Espinoza

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

166011581 00998

RNP

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FAUSTO RODIMIRO / ESPINOZA HERNANDEZ



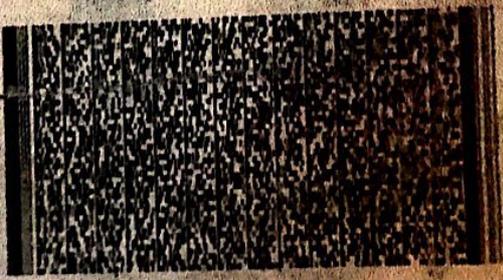
HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 15 MARZO 1957
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 18 OCTUBRE 2008

0601-1981-00928



02436097-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0603

FAUSTO RODIMIRO / ESPINOZA HERNANDEZ

0601-1981-00928



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 28/12/2020

RTN: 06011981009282

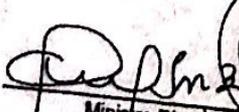
FAUSTO RODIMIRO ESPINOZA HERNANDEZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3440694

Transacción

007100034375

07010987

CONCEPTO DEL PAGO:

Michel Anahi Fuentes

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Pago a asador del
centro de trabajo ubicado
en Manjorero



BALANCE LPS.

10,000.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR.(04-18) • 57388-57 • RF011804010HN

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBI CONFORME
			X Anahi Fuentes
			X 0607-2000-00115



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

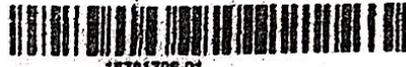
MICHELL ANAHI / FUENTES ESPINOZA



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL: 20 MAYO 1999
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 10 SEPTIEMBRE 2017



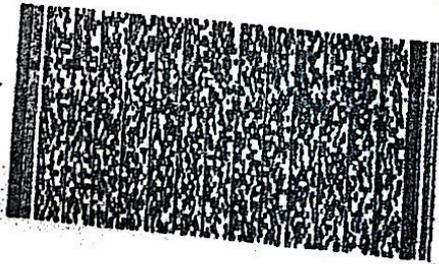
0607-2000-00115



18791798-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

M. Anahi
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

MICHELL ANAHI / FUENTES ESPINOZA

0607-2000-00115

007100034375

CONCEPTO DEL PAGO:

Juan Angel Flores

07011008

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	<p>Pago a encargo de Almacen en el barrio de Manjasso</p> <p>BALANCE LPS.</p>		<p>15,000.00</p>

R. R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR (04-18), 57388-57 • RFO11804010HN

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	<p>RECIBI CONFORME</p> <p>0607-1988-00548</p>
-----------	--------------	--------------	---



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JUAN ANGEL / FLETES LAGOS



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL :13 JULIO 1988
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :03 JULIO 2007

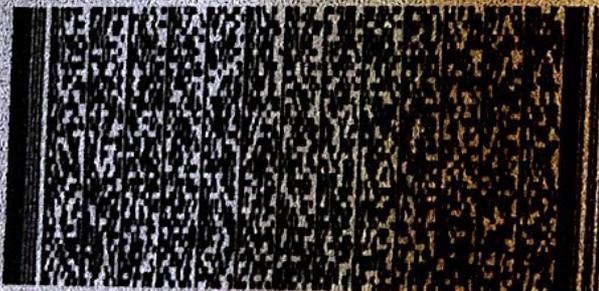
0607-1988-00548



11550638-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

JUAN ANGEL / FLETES LAGOS

0607-1988-00548

RTN: 06071988005485

JUAN ANGEL FLETES LAGOS

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo

Importador

Exportador

Imprentas

Prestamista

Fecha de Emisión: 2011-12-28

- Productores Importadores de Cigarrillos
- Productor Alcoholes Licores
- Distribuidor Alcoholes Licores
- Importador Alcoholes Licores

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Director Ejecutivo



Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 número 1 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Transacción: BA8B38

007100034375

07010989

CONCEPTO DEL PAGO:

Pole Arroyo Segovia

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	pago mes de Diciembre a enero pasado que cobro como Auxiliar de enfermería en el Asilo		
	BALANCE LPS.		79,000

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3326, 2556-5680, (CR. 104-18) * 57388-57 * RFC011804010HN

HECHO POR

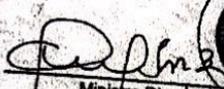
REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

Paola Segovia
0609-1990-00411

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 265 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3415990

Transacción: 5F553B



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 09/10/2020

RTN: 06071994004418

PAOLA ANAYDA SEGOVIA HERNANDEZ
Nombre o Razón Social

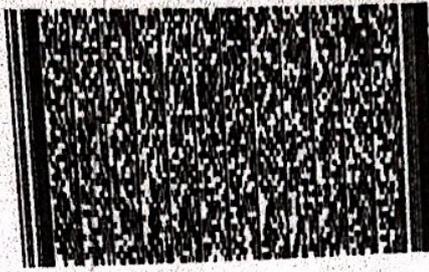
Inscripciones

- | | | | |
|------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

0607-1994-00441

PAOLA ANAYDA / SEGOVIA HERNANDEZ

SOLICITADA EN 0607



DIRECTOR R.N.P.

Handwritten signature

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podra pmer a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infraccion de la disposicion de este articulo dara lugar a la sancion penal correspondiente.

0607-1994-00441

14305464-01

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

TARJETA DE IDENTIDAD

PAOLA ANAYDA / SEGOVIA HERNANDEZ

HONDUREÑA POR NACIMIENTO

NACIO EL: 09 JUNIO 1994

SEXO: FEMENINO

EMITIDA EL: 24 SEPTIEMBRE 2012






CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Padra Anayda Segovia Hernandez

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059164

Maricao 19-03-2021

Lugar y Fecha

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL



Valido Hasta:

31-12-2021

007100034375

07010992

CONCEPTO DEL PAGO:

Shoylo Emprendis y Negocios

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Pago personal que cobro
como Auxilios de enfermeria



BALANCE LPS.

70,000.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3326, 2556-5680, (CR. 04-18) * 57386-57 * RF011804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

Shoylo Emprendis y Negocios
0800-1980-04944

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Sheyla Empentri Marodiaga

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 202.....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059169

19-7-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Handwritten Signature]



Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

SHEYLA EMPERATRIZ / MARADIAGA BARAHONA



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
 NACIO EL: 21 AGOSTO 1980
 SEXO: FEMENINO
 EMITIDA EL: 07 AGOSTO 2009

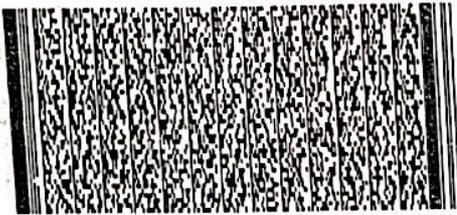
0601-1980-04944



03367582-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]
 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0601

SHEYLA EMPERATRIZ / MARADIAGA BARAHONA
0601-1980-04944

007100034375

07011006

CONCEPTO DEL PAGO:

Tris Virginia Maruosa

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Pago como encargado de
almacen en el centro de
Atencion triaje ubicado
en Manjares

BALANCE LPS.

15,000.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR. (04-18) • 57388-57 • RF011804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

06071971000600
Tris V. Maruosa

DECLARACION DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Inis Virginia Marcio Soza

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059168

19-12-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2022

[Handwritten Signature]



Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

IRIS VIRGINIA / MARCIA SOZA

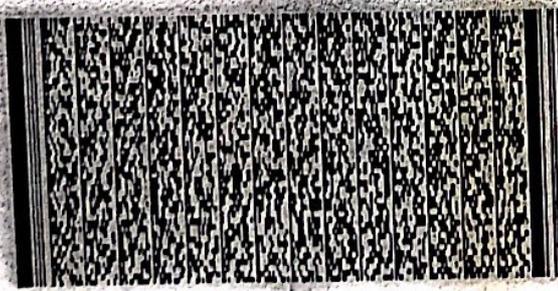
 

HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 30 ENERO 1971
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 17 AGOSTO 2013

0607-1971-00060  00979599-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0601

IRIS VIRGINIA / MARCIA SOZA
0607-1971-00060



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 06071971000607

IRIS VIRGINIA MARCIA SOSA

Nombre o Razón Social

- | | | | |
|------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Inscripciones | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarillos | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imponentes | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |

Prerogativa Estación: 201301

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto a Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley 1 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



[Handwritten Signature]



Director Adjunto de Rentas Internas

[Handwritten Signature]
 Jefe de Departamento de Asistencia Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicarse a la EF que le corresponde en sus datos el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario, cumpliendo con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-1240613

Transacción: 3C5EC4

007100034375

CONCEPTO DEL PAGO:

07010999

Edwin Modesto Herrera Nixio

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Pago como medio general
del centro de frías
Ubicado en Managua



BALANCE LPS.

21,875.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR. (04-19) - 57388-57 - RF011804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

0601198303452



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD



EDWIN MODESTO / HERRERA MEJIA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 07 OCTUBRE 1987
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 04 DICIEMBRE 2018



0601-1987-03452

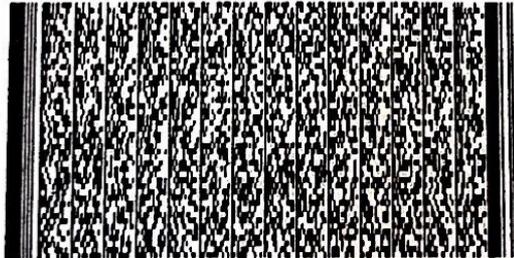


17659429-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

R. L. K.

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0601

EDWIN MODESTO / HERRERA MEJIA

0601-1987-03452

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Edwin Modesto Herrera

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059167

19-2-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

Edwin Modesto Herrera



Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 06011987034528

EDWIN MODESTO HERRERA MEJIA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licorosos | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidores Alcoholes Licorosos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Importadores Alcoholes Licorosos | <input type="checkbox"/> |
| Prestatario | <input type="checkbox"/> | | |

Legal Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 107 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2007, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto a las Ventas, Art. 58 del Decreto 77-97, Art. 59 del Decreto 104-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Protección Social, Art. 17 del Decreto 51-2003 del 10 de Julio de 2003, Art. 2 del Decreto Ley N° 15 del 15 de Mayo de 1973, publicado en el Diario Oficial de la República de Honduras, el 15 de Mayo de 1973, y el Acuerdo 43 publicado el 19 de Julio de 1973.



Ministro Director
 Jefe de Departamento de Asistencia al Contribuyente
 Centro de atención al cliente de su obligación de comunicar a la DFI cualquier cambio en sus datos al RTN. Casilla No. 2244, Nivel 4, del Código Tributario, Edificio de su oficina, Edificios de la Compañía de Seguros.
 Número de Documento DFI 412-112-008 Transmisión 30028



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

LIGIA MARCELA / RODRIGUEZ VILLATORO



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EN: 31 AGOSTO 1986
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 09 SEPTIEMBRE 2010

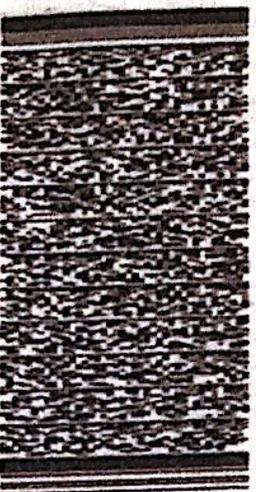
0601-1986-02751



10104150-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

LIGIA MARCELA / RODRIGUEZ VILLATORO

0601-1986-02751